

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco en las instalaciones de **TARGET TECNOLOGÍA, S.A.**, sitas en
, en Alcobendas (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la comercialización y asistencia técnica de equipos radiactivos y generadores de radiación ionizante, y cuya autorización de modificación vigente (MO-8) fue concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid mediante Resolución de fecha 12 de diciembre de 2024.

La Inspección fue recibida por
, Director General;
, Director Técnico y Operador de la instalación, y por
, Adjunto a la Dirección General y Responsable Corporativo; en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La dependencia de que consta la instalación radiactiva es una sala técnica-almacén en la que se llevan a cabo entrenamientos, demostraciones y pruebas de los equipos que se comercializan así como el almacenamiento de piezas y recambios de estos equipos. Esta dependencia no fue visitada por la Inspección. _____
- Según se manifiesta, no se dispone de ningún equipo radiactivo del tipo _____ con fuente de _____ de _____ MBq de actividad, almacenado en la instalación. _____



- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos con medios de protección física suficientes y adecuados. Dispone también de medios de extinción de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Se dispone de 17 monitores de vigilancia de la radiación cuyas características (marca, modelo y n/s) vienen detalladas en el apartado 4.2.1 del informe anual de la instalación. El equipo empleado como patrón es un detector del tipo cámara de ionización, marca _____, modelo _____ y n/s _____. El resto de equipos son de tipo Geiger de las marcas _____ y _____. _____
- Se dispone de la Instrucción Técnica “Calibración y verificación de equipos de medición”, ref. IT05, rev. 4 (de fecha 23/04/2015), que contempla la calibración cada 6 años y la verificación interna anual, excepto el equipo patrón que se calibra cada 2 años. Los resultados de las verificaciones se recogen en un “Informe de Verificación Interna”. _____
- Se dispone del certificado de calibración correspondiente al equipo patrón emitido por _____, con fecha 11/03/2025. EL equipo está calibrado en rayos X y el factor de calibración en el rango de interés está incluido en el intervalo [0,8 – 1,2], que equivale a un error en la medida inferior al 20%. _____
- Se dispone de los certificados de calibración para los equipos _____, modelo _____, n/s _____ y _____, emitidos por el fabricante _____ con fechas 21/06/2024 y 19/09/2024. _____
- Se dispone de los informes correspondientes a las verificaciones de los monitores, que son comparados con el equipo patrón. Se comprueba los registros de monitores con n/s _____ y _____ (marcas _____ y _____, respectivamente) de fechas 25/09/2024 y 24/09/2024. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de operador en vigor, en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades bajo riesgo, registrada en la instalación. _____
- El personal de operación de la instalación lo componen el Director Técnico, que es la persona titular de la licencia de operador, y trece técnicos para asistencia técnica, con certificados de formación equivalente a la de operador de instalaciones radiactivas mediante curso homologado semipresencial impartido por _____. _____
- Con carácter bienal se imparte, también por _____, un curso de formación continuada de protección radiológica, bajo la modalidad de e-learning. La última

impartición de es este curso tuvo lugar en junio de 2023. En el anexo 3 del informe anual vienen incluidos los certificados individuales emitidos para cada uno de los técnicos. _____

- Hay cuatro técnicos incorporados desde la última inspección (tres en el año 2024 y uno a comienzos del año 2025), para los cuales está agendada la formación inicial con _____ a partir del 25/03/2025. Se dispone de documentación acreditativa. Asimismo, está también contratada la formación continuada para el resto de trabajadores. _____
- Para el técnico _____, incorporado a finales del año 2022, se dispone del certificado de formación inicial emitido por _____ con fecha de emisión 05/12/2023. _____
- Se dispone de catorce dosímetros personales, procesados por _____, con últimos informes disponibles correspondientes al mes de diciembre de 2024, donde figuran unos valores mayoritarios de dosis acumulada anual de _____ (excepto para dos dosímetros para los que constan unos valor de dosis de _____ y _____ mSv). _____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente como categoría B, aunque todos se realizan un reconocimiento médico anual con protocolo para las radiaciones ionizantes. _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se comprueba la presencia de un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, versión de fecha 01/01/2022, en la instalación. _____
- Se ha recibido en el CSN, en el plazo reglamentario, el informe anual correspondiente al año 2023. En el plazo de elaboración del acta se ha recibido asimismo el informe correspondiente al año 2024. _____
- Se dispone de los informes trimestrales de 2024 correspondientes a las ventas y suministros de equipos, retiradas e intervenciones de asistencia técnica. Dichos informes se encuentran incluidos en el informe anual, pero no se han remitido con periodicidad trimestral. Según se manifiesta, se va a proceder a su remisión trimestral de ahora en adelante. _____
- Se dispone de un Diario de Operación, diligenciado por el CSN, para uso general de la instalación radiactiva. Contiene los datos relevantes y recoge las entradas y salidas en el almacén de los equipos radiactivos con fuente de _____. En lo relativo a las ventas, retiradas e intervenciones de asistencia técnica de equipos, se remite a la base de datos. El diario se encuentra actualizado. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18. ____

- Se dispone de registro de ventas (equipos instalados) y de actividades de asistencia técnica (contratos de mantenimiento). Estos registros incluyen modelo del equipo, número de serie, fecha de instalación y usuario. En el anexo 2 del informe anual se incluye la relación de equipos instalados, ascendiendo a 264 el número de equipos instalados, siendo la gran mayoría de ellos (259 de 264) equipos con declaración de aprobación de tipo. _____
- Según los registros de los años 2023 y 2024, en este periodo de tiempo se suministraron seis equipos _____, modelo _____, que no disponen de aprobación de tipo. Se comprueba que se requiere a la instalación receptora acreditación de la autorización para su posesión y uso, constatando la Inspección que son instalaciones radiactivas autorizadas para ello (IRA/ _____, IRA/ _____, IRA/ _____).
- Se garantiza al cliente la asistencia técnica de los equipos comercializados. _____
- Se dispone de procedimientos escritos para realizar la asistencia técnica de los equipos. _____
- Se puso a disposición de la Inspección un ejemplo de la documentación que se le entrega al cliente tras una instalación. En particular, se trata de un equipo escáner para la inspección de bultos por rayos X con aprobación de tipo _____ y dicha documentación la componen: _____
 - Un certificado expedido por _____ que recoge toda la información exigida en la resolución de aprobación de tipo (identificación del equipo y prototipo, declaración de que el nivel de tasa de dosis a 0,1 m no excede el valor de 1 $\mu\text{Sv/h}$, y especificaciones y obligaciones técnicas para los usuarios). _____
 - Un informe de revisión sobre el mantenimiento preventivo y seguridad radiológica, que incluye diferentes listas de chequeo entre las que se incluyen las revisiones con todos los aspectos relevantes desde el punto de vista de la protección radiológica, como el marcado, mediciones de tasa de dosis, sistemas de seguridad (pulsadores e indicadores) y el generador de rayos X. _____
 - Parte de intervención técnica. Firmado por el técnico y cliente. _____
 - Manual del equipo y programa de mantenimiento. _____
- Según se manifiesta, hace varios años que no se comercializa ningún equipo radiactivo con fuentes de _____.
- Se dispone de registro de equipos retirados. La retirada de los equipos radiactivos (con fuente de _____) consta en el diario de operación, y la retirada de equipos generadores de radiaciones ionizantes en un registro específico, donde figura la marca y modelo del equipo, número de serie, ubicación y fecha. En el desmantelamiento de equipos de rayos X se certifica una avería irreversible en el generador y en el tubo de rayos X permitiendo, de esta manera, proceder a su desguace de manera segura. En el año 2024 se realizaron 218 desactivaciones de equipos de rayos X. _____



- Se dispone de cartas de acuerdo vigentes con los fabricantes de los equipos de los que se dispone autorización de comercialización:
(actualmente), , ,
y . Dichas cartas de acuerdo acreditan también la formación del personal en lo relativo a sus equipos y se incluyen en el informe anual de la instalación dando con ello cumplimiento a la especificación 14ª de su autorización en vigor. _____
- No se dispone de la carta de acuerdo para el fabricante . Según se manifiesta, dicha empresa cerró por temas económicos y no se llegó a vender ningún equipo suyo. Por ello, se manifiesta, es probable que en modificaciones futuras se elimine de la resolución. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **TARGET TECNOLOGÍA, S.A.** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/15/IRA/2694/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

Firmado digitalmente por

Fecha: 2025.05.05 12:11:18 +02'00'

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.